IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA.

DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO Nº 0626

LOGÍSTICA DE APROVISIONAMIENTO

TOTAL HORAS: 140

HORAS SEMANALES: 4

CICLO FORMATIVO: GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES

CURSO 2026-2027

PROFESORES: Lorena Ruiz Martinez

Fecha de Entrega: Octubre 2026
Fechas de revisiones:

Índice de la programación:

COMPETENCIAS: ***3***

Competencia general del título: **3**

Unidades de competencia asociadas al módulo. **3**

Competencias profesionales, personales y sociales. **3**

OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO ***5***

Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje. **6**

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS: ***7***

Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 8
Materiales y recursos didácticos utilizados. 10
Relación de unidades y resultados de aprendizaje: 12

EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: ***13***

PONDERACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE: 19
EVALUACIÓN ALTERNATIVA. 21
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN PREVIA A LA EVALUACIÓN FINAL FP.
21

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO. ***23***

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E. ***24***

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO. ***26***

AUTOEVALUACIÓN ***26***

COMPETENCIAS:

Competencia general del título:

La **competencia general** del título de **Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios comerciales** consiste en gestionar las operaciones comerciales de compraventa y **distribución de productos y servicios**, y organizar la implantación y animación de espacios comerciales según criterios de calidad, seguridad y prevención de riesgos, aplicando la normativa vigente.

Unidades de competencia asociadas al módulo.

El módulo se corresponde con las siguientes **unidades de competencia** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

- **UC1003_3**: Colaborar en la elaboración del plan de aprovisionamiento.
- **UC1004_3**: Realizar el seguimiento y control del programa de aprovisionamiento.

Competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo permite alcanzar las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales** del Título de Técnico en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales:

i) Realizar y controlar el aprovisionamiento de materiales y mercancías en los planes de producción y de distribución, asegurando la cantidad, calidad, lugar y plazos para cumplir con los objetivos establecidos por la organización y/o clientes.

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

n) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información

o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

o) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

q) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo se relaciona con los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

m) Analizar las necesidades de materiales y de recursos necesarios en los planes de producción y distribución y programar los flujos de materiales y productos ajustándose a los objetivos, plazos y calidad del proceso para realizar y controlar el aprovisionamiento de materiales y mercancías.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

Objetivo General	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
m)	X	X	X	X	X	X
o)	X	X	X	X	X	X
p)	X	X	X		X	X
q)	X	X	X	X	X	X
r)	X				X	X
s)	X			X	X	X
t)			X	X		
u)	X			X		X
v)		X		X	X	X
w)	X	X	X	X	X	
x)				X	X	X

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS:

"La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional integrara los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos educativos propios de la actividad profesional correspondiente" (Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional en el Sistema Educativo).

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones relacionadas con el aprovisionamiento de materiales para la producción o consumo:

- Determinación de necesidades de materiales.
- Planificación del aprovisionamiento de materiales para producción o consumo.
- Planificación y programación de pedidos de materiales.
- Gestión de stocks.
- Organización del equipo de compras.
- Evaluación, selección, negociación y seguimiento de proveedores.
- Cumplimentación de contratos de compra a proveedores de materiales para producción y/o consumo.
- Seguimiento y control del aprovisionamiento.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en la planificación de las compras de materiales para producción y/o consumo y en la selección y negociación con proveedores de materiales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La aplicación de técnicas de planificación de necesidades de materiales para consumo o distribución.
- La aplicación de métodos de planificación y control de proyectos.
- La planificación del aprovisionamiento, atendiendo a las variables propuestas.
- La gestión de los stocks con la determinación de stock de seguridad, punto de pedido y lote económico de pedido.
- Evaluación y selección de proveedores en función de distintas variables para cada uno de ellos.
- Establecimiento de parámetros de negociación con proveedores en función de las necesidades de la empresa y las ofertas de cada uno de ellos.
- La aplicación de protocolos de comunicación verbal y no verbal en las comunicaciones presenciales y no presenciales.

- Cumplimentación de la documentación que se genera en una operación de compra de materiales para producción o consumo.
- Utilización de aplicaciones informáticas de hojas de cálculo, procesador de textos, base de datos y otras para el cálculo y programación de necesidades, relaciones con proveedores y archivo de la documentación.

Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

La metodología a seguir debe responder a los siguientes **principios**:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado y asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
2. Reconocer la individualización del aprendizaje.
3. Fomentar el trabajo cooperativo frente al competitivo.
4. Propiciar la actividad y la participación.
5. Promover el aspecto vivencial de la enseñanza, como investigación que se da dentro y fuera del aula, contextualizando el contenido a la realidad del alumnado.

Se seguirá, por tanto, una metodología adaptada a las características del alumnado y a la naturaleza del módulo. Así mismo, se fomentará el uso de diferentes herramientas y recursos para que el alumno/a construya su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional. Se favorecerá la autonomía y el trabajo cooperativo y se ajustarán las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos/as, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

Métodos didácticos

La metodología utilizada debe buscar enfrentar al alumno/a a la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo reales. Se promoverán las actividades con un marcado componente práctico y contextualizadas en el entorno profesional dada la naturaleza inherentemente práctica del módulo de **"Logística de Aprovisionamiento"** que queda reflejado en el **Real Decreto 1573/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas**, así como la **Orden 29 de julio de 2015**, por la que se desarrolla el currículo de dicho título.

Asimismo, se debe servir para favorecer en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar dentro de un equipo. Debemos fomentar la capacidad de "aprender a aprender" en el alumnado, siendo ésta la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, de organizar el propio aprendizaje y que conlleva realizar un control eficaz del tiempo y la información, individual y grupalmente. Esta competencia es fundamental para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales y no formales, siendo cruciales la motivación y la confianza de la persona.

Las actividades estarán graduadas en dificultad y debidamente organizadas y enlazadas entre sí para conseguir un fin determinado que dé un sentido práctico y contextualizado a los contenidos de la unidad. Se propiciará el aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador. Se realizarán:

- Actividades iniciales o de detección de los conocimientos previos: dinámicas, preguntas y respuestas, vídeo introductorio, lecturas, puesta en común…
- Actividades de desarrollo, ampliación y refuerzo.
- Actividades y dinámicas de evaluación.

Aplicación combinada de los siguientes métodos didácticos para el desarrollo de las sesiones formativas.

- **Método constructivista del aprendizaje**, de forma que el alumnado sea partícipe del proceso y partiendo de sus conocimientos previos, la investigación personal y/o profesional, el contacto con la realidad de su entorno y las experiencias del grupo clase, puedan plantearse cuestiones de investigación centrándose en el interés del alumnado y que estos se conviertan en participantes totalmente activos de su propia formación.
  ¿Cómo lo haremos? Gracias a la evaluación inicial y mediante la introducción de cada una de las unidades se ponen de manifiesto los conocimientos y experiencias previas de los alumnos/as lo que permite realizar una introducción gracias a la puesta en común y mediante actividades, dinámicas, casos prácticos introductorios, vídeos o documentales. Posteriormente se llevarán a cabo tareas de investigación relacionadas con los aspectos que se hayan puesto de manifiesto en la puesta en común, siendo mi labor como profesora orientarlos hacia aquellos aspectos necesarios para la adquisición de las competencias. Durante todas las sesiones el alumnado podrá realizar aportaciones que sirvan para enriquecer el desarrollo de las mismas y que servirán para profundizar en la unidad, en aspectos concretos de la misma o en su aplicación en el ámbito profesional específico o del entorno. Por ello siempre se hará referencia a los aspectos que ya conocen y, si se diese el caso, en su experiencia laboral en empresas. El objetivo, que el proceso de aprendizaje tenga significado para los alumnos/as y en todo momento sientan que lo que aprenden les sirve realmente en el entorno donde quieren desarrollarse profesionalmente (aprendizaje significativo).
- **Método de trabajo cooperativo**, donde el aprendizaje colaborativo esté presente en todo momento. Este método cobra aún mayor importancia en este módulo donde el alumnado tiene que aprender a dirigir y a formar parte de un grupo de trabajo. ¿Cómo lo haremos? Por medio de trabajos grupales, así como la posibilidad de crear documentos colaborativos con alguna/s de las numerosas herramientas a nuestra disposición.
- **Método expositivo:** en el que por medio de mis presentaciones y explicaciones pueda ayudar al alumnado al inicio de cada acto didáctico sobre los objetivos a alcanzar y contenidos específicos a tratar. Esta exposición además de servir para presentar los contenidos al alumnado, es

un instrumento de evaluación inicial para contrastar los conocimientos previos y para llamar la atención del alumnado sobre los conceptos a tratar. Estas exposiciones promoverán la participación activa de los alumnos/as en el proceso de aprendizaje.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

Las **actividades de enseñanza** se basan en captar la atención del alumnado en todo momento. Para ello me baso en explicar los contenidos acercándolos a su entorno. Igualmente, y para conseguir autonomía en el desarrollo de sus funciones, les planteo actividades en las que tienen que realizar búsquedas o investigación para encontrar la solución a determinados casos expuestos.

La puesta en común de las acciones que llevemos a cabo será vital ya que ayuda a respetar diferentes puntos de vista y a que el aprendizaje sea mucho más integrador, diverso y se dote al proceso de mayor enriquecimiento.

En cuanto a las **actividades de aprendizaje**, podemos clasificarlas en:

- Actividades de inicio como casos prácticos, dinámicas, debates, búsquedas, artículos o lluvias de ideas.
- Actividades de desarrollo: como las demostrativas (docencia directa o visita de expertos), las de investigación y aplicación (actividades de clase, casos prácticos, problemas, retos, trabajos prácticos…).
- Actividades de síntesis y evaluación como tipo test, resúmenes y esquemas.
- Actividades de refuerzo y ampliación. Las actividades de refuerzo estarán centradas en aquellas capacidades que el alumnado no haya podido alcanzar. Las actividades de ampliación estarán enfocadas al alumnado que ha ido adquiriendo las capacidades necesarias durante la unidad y al que se le encomienda la investigación, profundización o resolución de tareas que lograrán enriquecer su conocimiento. En este punto, se contempla la posibilidad de que aquellos alumnos/as que hayan ido adquiriendo las competencias se conviertan en “tutores” de aquellos que aún no las han adquirido.

Con todo lo anterior se pretende fomentar la iniciativa del alumno/a (muy importante en la toma de decisiones) y el autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis, relación, búsqueda y manejo de la información.

Materiales y recursos didácticos utilizados.

En el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se hará uso de diferentes materiales y recursos didácticos:

- Plataforma Moodle centros.
- Ordenador del profesorado con dispositivo de proyección y acceso a Internet.

- Ordenadores alumnado con acceso a Internet.
- Acceso a Internet y aplicaciones informáticas adecuadas para la adquisición de las competencias.
- Apuntes de la profesora.
- Libros, webs, artículos y textos especializados.
- Libro de texto “Logística de aprovisionamiento”. Editorial Paraninfo.

Relación de unidades y resultados de aprendizaje:

UNIDAD	Nombre	Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	LA GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO	RA1	b), c), d)	12H
2	LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES	RA4	a), b), c), d), e), f), g), h)	14H
3	GESTIÓN DE STOCKS	RA3	a), b), c), d), e), f), g), h)	20
4	EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN	RA1	a), e), f), g), h)	20
2ª y 3ª EVALUACIÓN				
5	LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LOS MATERIALES	RA2	a), b), c), d), e), f), g),	20
6	BÚSQUEDA, NEGOCIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES	RA5	a), b), c), d), e), f), g)	EMPRESA 12
7	LA FUNCIÓN DE COMPRAS. APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS GESTORES DE BASES DE DATOS A LA GESTIÓN DE APROVISIONAMIENTOS	RA6	a), b), c), d), e), f), g), h)	EMPRESA 30

EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la **ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

<table>
<tr><th colspan="5">R.A.1. Determina las necesidades de materiales y plazos para la ejecución de programas de producción/distribución, siguiendo los planes definidos.</th></tr>
<tr><th colspan="2">Criterios de evaluación</th><th>Unidad</th><th>% Eval</th><th>Instrumentos de evaluación</th></tr>
<tr><td>b)</td><td>Se han relacionado la previsión de la demanda con la producción/distribución, con la gestión de stocks y con el inventario disponible en almacén.</td><td>1</td><td rowspan="3">7,5%</td><td rowspan="9">Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas
Los Ra dualizables se verán a través de actividades prácticas en la empresa</td></tr>
<tr><td>c)</td><td>Se han evaluado distintos enfoques en la gestión del aprovisionamiento de una cadena de producción/suministro diferenciando los flujos de mercancías e información.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>d)</td><td>Se ha representado mediante esquemas de flujo el proceso de producción/distribución</td><td>1</td></tr>
<tr><td>a)</td><td>Se ha caracterizado los procesos de producción teniendo en cuenta la duración del proceso, la gama y los productos.</td><td>4</td><td rowspan="6">12,5%</td></tr>
<tr><td>e)</td><td>Se han determinado las capacidades productivas de los centros de producción/distribución y los tiempos de cada fase/actividad</td><td>4</td></tr>
<tr><td>f)</td><td>Se han aplicado las distintas técnicas de modelos de planificación de la producción y distribución</td><td>4</td></tr>
<tr><td>g)</td><td>Se han identificado los posibles cuellos de botella en la cadena de producción/suministro</td><td>4</td></tr>
<tr><td>h)</td><td>Se han establecido los puntos críticos de la fase de aprovisionamiento y sus posibles soluciones</td><td>4</td></tr>
<tr><td colspan="5">Determinación de necesidades de materiales:
● Los procesos de producción y distribución. Definición. Características y representación. Flujos de mercancías e información. Esquemas de flujos. Relación con la previsión de la demanda, la gestión de stocks y el plan de ventas. Programación de la producción y distribución. Producción por lotes.
● Políticas de aprovisionamiento.
● Enfoques de gestión del aprovisionamiento. JIT.
● Organización de la producción y distribución.
● Programación y control de proyectos. Métodos de control de proyectos. Características. Definición de actividades. Construcción del gráfico PERT. Cálculos de tiempos, holguras y cuellos de botellas. Calendario de ejecución y nivelación de recursos. Puntos críticos en la fase de aprovisionamiento y sus posibles soluciones.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Evaluación: 1ª-2ª Evaluación</td><td colspan="2">Objetivos generales: m), o), p), q), r), s), u), w)</td></tr>
<tr><td colspan="5">Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.</td></tr>
</table>

R.A.2. Elabora programas de aprovisionamiento, ajustándose a objetivos, plazos y criterios de calidad de los procesos de producción/distribución.				
Criterios de evaluación		**Unidades**	**% Eval**	**Instrumentos de evaluación**
a)	Se han secuenciado las fases que componen un programa de aprovisionamiento.	5	20%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas. Los Ra dualizables se verán a través de actividades prácticas en la empresa
b)	Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento.	5		
c)	Se ha definido el programa de pedidos y entregas que se adapte a las necesidades de la empresa.	5		
d)	Se han elaborado diagramas de flujo de las operaciones en función de las necesidades de entregas y capacidad de cada unidad/almacén/centro de producción/punto de venta	5		
e)	Se han planificado las cantidades y fechas de aprovisionamiento y de elaboraciones intermedias.	5		
f)	Se ha elaborado el calendario que permita la realización efectiva del aprovisionamiento y el cumplimiento de los plazos establecidos.	5		
g)	Se han utilizado programas informáticos para la gestión de la información y realización de los cálculos	6		

Elaboración de programas de aprovisionamiento:

- El programa de aprovisionamiento. Definición. Fases. Costes del programa.
- Necesidades de aprovisionamiento. Demanda de aprovisionamiento. Representación gráfica según necesidades.
- Aprovisionamiento continuo y periódico.
- Previsión de necesidades. Objetivos. Programas de necesidades. Plan de compras. Programación de pedidos.
- Aplicaciones informáticas en la planificación del aprovisionamiento.
  - Planificación de necesidades de materiales MRP. Planificación de necesidades de distribución DRP.

Evaluación: 2ª Evaluación	**Objetivos generales: m), o), p), q), v), w)**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A.3. Aplica métodos de gestión de stocks, realizando previsiones de requerimientos de mercancías y materiales en sistemas de producción/aprovisionamiento				
Criterios de evaluación		**Unidades**	**% Eval**	**Instrumentos de evaluación**
a)	Se han evaluado las consecuencias económicas de la integración de la gestión de stocks en el sistema de aprovisionamiento logístico de la empresa.	3	20%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas. Los Ra dualizables se verán a través de actividades prácticas en la empresa
b)	Se han relacionado los procedimientos de gestión y control con los distintos tipos de existencias.	3		
c)	Se han clasificado los productos almacenados mediante distintos métodos	3		
d)	Se han evaluado las incidencias en la valoración, control de inventario y ruptura de stocks.	3		
e)	Se han calculado estimaciones del volumen de existencias en el almacén para evitar rupturas y volúmenes anormales de stock.	3		
f)	Se han determinado el punto de pedido y lote de pedido que optimiza el stock en el almacén, el número de pedidos/año y periodo medio de almacenamiento.	3		
g)	Se ha calculado el stock de seguridad para una probabilidad de ruptura de stock y su coste.	3		
h)	Se han evaluado los costes de demanda insatisfecha.	3		

Métodos de gestión de stocks:

- Objetivos de la función de aprovisionamiento. Integración de la gestión de stocks en el aprovisionamiento de la empresa.
- Gestión y control de stocks. Gestión de inventarios. Razones para tener inventario. Clases de inventario. Los costes de gestión, inventario y pedido.
- Medidas de optimización del stock. El punto de pedido. Lote de pedido. Número de pedidos al año. El periodo medio de almacenamiento.
- La ruptura de stocks y su coste. El stock de seguridad. Los costes de la demanda insatisfecha.
  - Variables que influyen en las necesidades de aprovisionamiento de la empresa. Previsión de demanda. Volumen de pedido. Precio. Plazo de aprovisionamiento. Plazo de pago.

Evaluación: 1ª-2ª Evaluación	**Objetivos generales: m), o), p), q), t), w)**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A.4. Realiza la selección, seguimiento y evaluación de los proveedores, aplicando los mecanismo de control, seguridad y calidad del proceso y del programa de aprovisionamiento.				
Criterios de evaluación		**Unidades**	**% Eval**	**Instrumentos de evaluación**
a)	Se han definido los criterios esenciales en la selección de ofertas de proveedores y establecido el pliego de condiciones.	2	12,5%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas. Los Ra dualizables se verán a través de actividades prácticas en la empresa
b)	Se ha establecido un baremo de los criterios de selección en función del peso específico que representa cada una de las variables consideradas, se ha clasificado a los proveedores y se han priorizado las ofertas consideradas.	2		
c)	Se ha realizado una búsqueda de los proveedores potenciales «online» y «off-line».	2		
d)	Se ha analizado la calidad de los productos ofertados, plazos de entrega y precios de los mismos.	2		
e)	Se han evaluado los recursos a disposición del proveedor: técnicos, de personal y financieros, entre otros	2		
f)	Se ha analizado el cumplimiento estimado de las condiciones ofertadas	2		
g)	Se han analizado las restricciones logísticas para proveedores nacionales e internacionales.	2		
h)	Se han redactado, utilizando aplicaciones informáticas, informes de evaluación de proveedores.	2		

Selección, seguimiento y evaluación de proveedores:

- Criterios de selección de proveedores. Económicos-financieros, de calidad, de servicio. Obtención de los pesos de criterios de selección. Métodos de decisión cualitativos. El proceso de análisis jerárquico. El pliego de condiciones.
- Proveedores potenciales y activos. Búsqueda de proveedores potenciales online y offline.
- Criterios de evaluación de proveedores. Calidad, cumplimiento del plazo de entrega, de las cantidades y precio. Parámetros.
- Evaluación de proveedores. Componentes. Formas de evaluación. Evaluación parcial y final.
- Gestión del riesgo. Previsión de contingencias. Contingencias en el suministro, en la calidad, en el precio.
- Externalización y subcontratación. Análisis económico. Análisis estratégico. Fases del proceso.
- El informe de evaluación de proveedores. Redacción utilizando aplicaciones informáticas. Notificación al proveedor de la oferta seleccionada.

Evaluación: 1ª Evaluación	**Objetivos generales: m), o) q), s), t), u), v), w), x)**

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.

R.A.5. Determina las condiciones de negociación del aprovisionamiento, aplicando técnicas de comunicación y negociación con proveedores.				
Criterios de evaluación		**Unidades**	**% Eval**	**Instrumentos de evaluación**
a)	Se han identificado las fases en el proceso de negociación.	6	10%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas. Los Ra dualizables se verán a través de actividades prácticas en la empresa
b)	Se han aplicado técnicas de comunicación y negociación	6		
c)	Se han diferenciado los distintos tipos de contratos de compraventa de bienes y servicios.	6		
d)	Se han identificado los elementos personales y reales que configuran un contrato de suministro.	6		
e)	Se ha aplicado la normativa mercantil que regula los contratos de compraventa.	6		
f)	Se han establecido las cláusulas del contrato de suministro y las implicaciones que tienen para el aprovisionamiento.	6		
g)	Se han utilizado aplicaciones informáticas de tratamiento de textos para la redacción de contrato.	6		

Determinación de la negociación de las condiciones de aprovisionamiento:

- La negociación de las compras. Proceso. Preparación y planificación de la negociación. Puntos críticos de la negociación. Negociación y comunicación. Habilidades comunicativas. Estrategias negociadoras. Técnicas de negociación. Relación proveedor cliente. El código ético. Decálogo del comprador o compradora.
- El contrato de compraventa/suministro. Elementos personales y reales del contrato de compraventa/suministro. Normativa reguladora. Cláusulas del contrato. Consecuencias en la función de aprovisionamiento. Aplicaciones informáticas para su redacción. Procesadores de texto.
  - La homologación de proveedores. Proceso y métodos. Auditoría, test de productos, homologación por histórico. Cuestionario de homologación.

Evaluación: 1ª Evaluación	**Objetivos generales: m), o), p), q), r), s), v), w), x)**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A.6. Elabora la documentación relativa al control, registro e intercambio de información con proveedores, siguiendo los procedimientos de calidad y utilizando aplicaciones informáticas.				
Criterios de evaluación		**Unidades**	**% Eval**	**Instrumentos de evaluación**
a)	Se ha establecido el proceso de control que deben seguir los pedidos realizados a un proveedor	7	17,5%	**DUAL** Evaluación en empresa
b)	Se han definido las posibles medidas que han de adoptarse para la resolución de anomalías 7	7		
c)	Se ha definido el sistema de recogida y 7 tratamiento de datos generados en el proceso de aprovisionamiento.	7		
d)	Se han cumplimentado los documentos internos de registro y control del proceso de 7 aprovisionamiento.	7		
e)	Se han cumplimentado los distintos tipos de 7 documentos utilizados para el intercambio 7 de información con proveedores.	7		
f)	Se ha determinado el tipo de información que se va a manejar y las propiedades precisas para su adecuado procesamiento posterior.	7		
g)	Se ha utilizado una base de datos u otras 7 aplicaciones informáticas que centralice los 7 ficheros de datos para el registro y conservación de la documentación generada en el proceso de aprovisionamiento. 7	7		
h)	Se han establecido los mecanismos que 7 garanticen la fiabilidad e integridad de la gestión de los datos ante la eliminación o actualización de registros.	7		

Elaboración de la documentación relativa al control, registro e intercambio de información con proveedores:

- El mercado internacional de suministros. Razones principales para el suministro. Riesgos principales en el suministro.
- Otros tipos de compra. Compra electrónica. Subastas.
- Diagrama de flujo de documentación. Seguimiento y control. El intercambio de información con proveedores. Tipo de información.
- Verificación del cumplimiento de las cláusulas del contrato de aprovisionamiento. Análisis de incumplimientos. Propuestas de soluciones.
- Órdenes de pedido/entrega. Cumplimentación de los documentos.
- Recepción, identificación y verificación de pedidos. Proceso y documentación,…
- Seguimiento del pedido. Control de salidas.
- Aplicaciones informáticas de gestión y seguimiento de proveedores.
- Base de datos. Diseño, tablas, consultas e informes.
- Registro y valoración de proveedores. Archivo y actualización de datos. Establecimientos de mecanismos de control documental.

Evaluación: 1ª-2ª Evaluación	**Objetivos generales: m), o), p), q), r), s), u), v), x)**

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.

PONDERACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	Porcentaje sobre el total del módulo	¿Obligatorio superarlo?	HORAS PREVISTAS	FORMACIÓN (*)
R1. Determina las necesidades de materiales y plazos para la ejecución de programas de producción/distribución, siguiendo los planes definidos.	20%	SI	32	PFI
R2. Elabora programas de aprovisionamiento, ajustándose a objetivos, plazos y criterios de calidad de los procesos de producción/distribución	20%	SI	20	PFI
R3. Aplica métodos de gestión de stocks, realizando previsiones de requerimientos de mercancías y materiales en sistemas de producción/aprovisionamiento	20%	SI	20	DC
R4. Realiza la selección, seguimiento y evaluación de los proveedores, aplicando los mecanismo de control, seguridad y calidad del proceso y del programa de aprovisionamiento.	12,5%	SI	14	DC
R5. Determina las condiciones de negociación del aprovisionamiento, aplicando técnicas de comunicación y negociación con proveedores.	10%	SI	12	FFEOE
R6. Elabora la documentación relativa al control, registro e intercambio de información con proveedores, siguiendo los procedimientos de calidad y utilizando aplicaciones informáticas.	17,5%	NO	30	FFEOE
TOTALES	100%		140	

Leyenda:
PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.
PFPD- Plan de FP DUAL.
DC - Docencia en el Centro de Estudios.

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Además, se tendrá en cuenta lo siguiente:

A) Para superar las pruebas teórico-prácticas realizadas durante la evaluación:

1. Las pruebas teórico-prácticas se superan con 5 puntos, no haciéndose media con menos puntuación y, por consiguiente, implica menor puntuación de 5 en la evaluación trimestral.
2. Si el alumno/a no asiste y presenta documentación justificativa oficial, podrá realizar de nuevo esa prueba en una fecha fijada. Si no superase esta prueba, podría realizar la recuperación de la misma, que se realizaría **antes de la celebración de la evaluación correspondiente.**
3. En las pruebas con **contenidos prácticos y teóricos**, donde aparezcan diferenciadas ambas partes, la prueba será superada si se superan los porcentajes indicados en cada una de las partes de la prueba, por ejemplo, 60% de la parte A y 40% de la parte B. En el caso de no superar las dos partes, la nota máxima será de 4 puntos, quedando pendientes todos los contenidos (teóricos y prácticos).

B) Para superar las actividades se deben presentar todas las propuestas, siguiendo las siguientes indicaciones:

1. Deben realizarse en clase dentro de la organización normal de las clases. Algunas serán realizadas por el alumnado en casa y colgadas en la plataforma Moodle dentro del plazo indicado.
2. Todas deberán ser presentadas en el tiempo y forma estipulados por el profesor.
3. Aquellos alumnos/as que **no presenten las actividades, deberán entregarlas antes de la Evaluación**. En este caso las actividades a presentar podrán variar.
4. En ningún caso, corresponde al profesor/a la tarea de recordar al alumnado que no haya presentado alguna de sus actividades, que proceda a subsanar dicha situación. Se considera que el alumnado, tiene la madurez personal y profesional suficiente como para ser conscientes de las actividades que no haya entregado puntualmente. El propio alumnado deberá llevar un sistema adecuado de control de actividades realizadas, así como de las calificaciones obtenidas en las pruebas realizadas a lo largo del curso.
5. Para que un alumno/a supere el módulo correspondiente, además de superar las pruebas teórico-prácticas, deberá tener presentadas antes de la evaluación de final de curso, **TODAS** las actividades propuestas a lo largo del curso o las actividades de recuperación sustitutorias propuestas. Se abrirá un plazo extraordinario para la entrega de actividades pendientes en la tercera evaluación. Incluso aunque el alumnado tenga aprobados los exámenes de la unidad a la que corresponden esas actividades deberá presentarlas para superar la evaluación de final de curso.

****Integración metodológica y auditoría de la Inteligencia Artificial (IA):**
Se integrará el uso de herramientas de IA Generativa como recurso de apoyo pedagógico en las tareas prácticas del módulo. Para garantizar la autoría individual y el desarrollo del juicio crítico frente a la información automatizada, la inclusión de la **Plantilla de Auditoría de IA** se establece como un **requisito de admisión obligatorio y excluyente** en cualquier entrega realizada con ayuda de esta tecnología.
Aquellos trabajos que no incorporen la plantilla debidamente cumplimentada —con la verificación explicada de datos frente a fuentes oficiales- o que consistan en un mero copia y pega sin procesar, **no serán admitidos a trámite por falta de evidencias de aprendizaje e imposibilidad de verificar los Criterios de Evaluación del Resultado de Aprendizaje**, considerándose la tarea como no presentada a efectos de evaluación.

Relación de empresas y actividades: Esta información quedará recogida en el Programa Formativo en empresa u organismo equiparado del Ciclo Formativo de Grado Superior en Comercio Internacional, que el profesorado elaborará en colaboración con las empresas implicadas en la modalidad DUAL.

4.1. Actividades de refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.

En este apartado se recoge el procedimiento para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido superar las competencias y resultados de aprendizaje para una evaluación positiva. Se elaborará un informe con los RRAA y las actividades no superadas y se entregará junto con el boletín de calificaciones a través de SÉNECA.

Este periodo que está regulado en la normativa vigente será dedicado prioritariamente a la adquisición de aprendizajes no adquiridos por parte del alumnado con evaluación negativa. Para ello se presentará un plan de recuperación individualizado, en el que cada uno debe superar las pruebas con una calificación inferior a 5 puntos y presentar las prácticas que no ha superado a lo largo del curso o aquellas que se planteen para este periodo y que responda a los criterios de evaluación no superados por el alumno/a. La fecha establecida para las pruebas de recuperación dependerá de los resultados de aprendizaje pendiente de recuperación por parte del alumnado.

Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantean actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora y el poco tiempo disponible en este periodo no sea un inconveniente.

Para los alumnos/as que en el tercer trimestre han adquirido todas las competencias

podrán mejorar la calificación propuesta para el módulo. Para la mejora de la calificación deben realizar una prueba teórico-práctica sobre todos los resultados de aprendizaje y la calificación final se obtendrá de la media aritmética entre el resultado de esta prueba y la calificación de la evaluación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la orden 26/09/2025, las medidas de atención al alumnado cuya fase de formación en empresa u organismo equiparado se vea interrumpida, serán:

- Realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados.
- Realización de las prácticas correspondientes.

Para aquellos alumnos que su formación en empresa no se hayan visto completadas se contemplan las siguientes actividades para completar su formación:

- Realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados.
- Realización de las prácticas correspondientes.

El periodo previsto para realizar las actividades se realizará en las fechas siguientes y se organizará como se recoge a continuación:

- En el mes de junio, después de la 1º evaluación final, el alumnado que esté en la situación anterior deberá acudir a las horas del módulo para realizar las actividades que la profesora estime oportunas para alcanzar el resultado de aprendizaje no superado. Se realizará una prueba objetiva teórico-práctica final.

4.2. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la **imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria** se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

En el presente módulo, el número de horas es de **128 horas** al año. El alumnado perderá el derecho a evaluación continua con un número de faltas superior a 26 horas.

El alumnado que supere estos límites tendrá una evaluación alternativa según se explica en el siguiente apartado.

Para estos casos las competencias no superadas deberán superarse mediante la realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados y la realización de las prácticas correspondientes.

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

La Ley Orgánica 8/013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (texto consolidado (23/03/2018), en su artículo 121, establece que el Proyecto Educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

Los contenidos transversales estarán íntimamente vinculados a nuestra labor diaria como docente en la formación del alumnado. De esta forma se trabajará en:

- Primar la colaboración y el trabajo en equipo.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la democracia y los derechos humanos.
- Promover una sociedad libre, tolerante y justa que defienda los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y la legalidad.
- Defender la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación.
- Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
- Fomentar el desarrollo de la autoestima.
- Respetar la normativa de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Respetar el medio ambiente.
- Promover el consumo responsable.
- Profundizar en el conocimiento de la Cultura Andaluza (artículo 40, Ley 17/2007 de Educación de Andalucía).

El día a día en la relación entre el alumnado, así como la realización de las actividades, tareas y trabajos, propiciarán situaciones susceptibles para formar al alumnado en los contenidos transversales. Por ejemplo, a la hora de realizar un trabajo en grupo se estará trabajando de forma general, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la creatividad e innovación, la igualdad, la tolerancia y el respeto.

La educación es clave para la transformación de la sociedad, el docente debe trabajar para formar a personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen creando valor individual y colectivo.

Asimismo, dentro del Plan de Igualdad del centro, se promoverá la celebración de las siguientes efemérides en coordinación con otros programas y proyectos del centro.

10 de octubre: Día de la salud mental.

28 de octubre: Día de la empresa andaluza. 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.

10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos. 28 de enero: Día de la Paz y la no violencia escolar. 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer. 17 de mayo: Día Internacional contra la homofobia y transfobia.

Por otro lado, se realizarán con el grupo de 2º de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales diferentes acciones dentro de los siguientes programas:

- Innicia Fomentar el emprendimiento y la innovación. Acciones encaminadas al conocimiento y desarrollo de las Softs Skill como elementos clave para el desarrollo personal y profesional del alumnado.
- Comunica Mejorar la competencia en comunicación lingüistica del alumnado tanto de forma oral como escrita haciendo uso de distintos formatos y adaptando la comunicación a los distintos entornos (educativo, empresarial/laboral, digital…).
- Aldea Comprensión conceptual, sensibilización y necesidad de realizar acciones contra el cambio climático.
- Aula de cine Eje lenguaje audiovisual. Capacitar al alumnado para mirar el mundo desde la ventana audiovisual. Difusión cinematográfica.
- STEAM Aeroespacial Promover la investigación, creatividad e innovación dentro del ámbito de la logística aplicada al ámbito aeroespacial.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E.

Para asegurar la Atención a la Diversidad de nuestro alumnado es imprescindible tener en cuenta al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ANEAE).

Es necesario señalar que la atención a la diversidad se concibe como un sistema

de medidas interrelacionadas entre sí y que se llevan a cabo en distintos niveles: servicios externos, centro educativo, grupo-clase y, en su caso, alumno/a. Para que estas medidas sean efectivas es esencial partir de una adecuada cooperación entre distintos profesionales, el centro en su conjunto, el profesorado y las familias, creando condiciones que hagan posible el éxito de dicho sistema. Para atender a la diversidad se proponen las siguientes medidas:

- Al comienzo del módulo hay que analizar las necesidades de los alumnos/as y las diferencias existentes en el grupo. Para ello se contará, en caso necesario, con el apoyo del Departamento de Orientación y equipos especializados.

- Durante el curso se tratará de atender de forma específica a aquellos alumnos/as que así lo requieran pudiéndose tomar, entre otras, las siguientes medidas (en este orden):

- Actividades de refuerzo, recuperación y ampliación.
- Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo: espacios, materiales, apoyo personal, elementos para la comunicación, etc.
- Adaptaciones no significativas del currículo: agrupamientos, estrategias didácticas, procedimientos e instrumentos de evaluación, actividades, etc.

- Se programan actividades tanto de refuerzo como de ampliación para dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Las actividades estarán diseñadas para atender a todo el alumnado, si se detectara cualquier necesidad educativa se dará respuesta de inmediato. Así, nuestra actuación se centrará básicamente en:
  - Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente y con los que nos encontramos inevitablemente en todos los cursos, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación:
    - Si se aprecia la existencia de alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivarles y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
    - Si se aprecia alumnos con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) o con problemas de motivación o falta de interés, se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad, así como la selección de actividades y el desarrollo de una metodología y que despierte su interés.
  - Atención a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Una vez consultado al Dpto. de Orientación, realizada la Evaluación Inicial y, aunque se continuará con la observación de cualquier necesidad que pueda surgir en el grupo clase, se establecen con carácter general las siguientes medidas para alumnado con N.E.A.E:
    - Ubicación donde pueda vigilarse su progreso y se eviten distracciones, así como junto a compañeros/as en los que se pueda apoyar.
    - Flexibilidad en los tiempos asignados a las actividades en función de las dificultades encontradas por el alumnado.
    - Supervisión constante. Si la tarea es muy larga fragmentarla.

    - Hacerle participar en clase: animarle a hablar, responder,

comentar.

- Mostrar interés cuando está trabajando en su mesa.

- Animarle preguntándole habitualmente, que salga a la pizarra destacando sus aciertos, así conseguiremos que esté más atento y conozcamos mejor su evolución.

Para concluir, destacar que la planificación de esta programación y su puesta en práctica va a tener en cuenta la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con el fin de:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de maduración y autonomía del alumnado.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este apartado se atenderá a las actividades planificadas por el departamento para este curso 2025/2026. Actualmente, desde el equipo educativo del grupo se está gestionando:

Actividad	Relación con el currículo
Visita instalaciones Amazon	- Gestión del aprovisionamiento y stock para la producción y comercialización.

No obstante, la programación queda abierta en este apartado a aquellas actividades complementarias que puedan surgir durante el curso y que estén vinculadas directamente con los objetivos del currículo del módulo.

AUTOEVALUACIÓN

En cuanto a la **evaluación del proceso de enseñanza**, el Decreto 436/2008 de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo, en su capítulo CI, Evaluación y titulación, establece que: *"El profesorado tendrá la obligación de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente"*.

Por ello, se ve necesaria la realización de una evaluación trimestral en la que se recoja la diferencia entre la previsión y la impartición de las unidades de trabajo con el objetivo de realizar los ajustes necesarios en cuanto a la programación y a la metodología. Por otro lado, además de la observación continua, se realizará una encuesta al alumnado con el objetivo de poner en marcha, en caso de considerarse necesario, medidas que mejoren mi labor como docente y beneficien, por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.